DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2021-2510
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE CONTRATACION

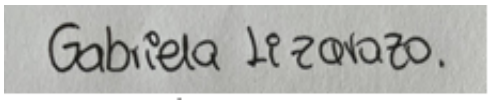
C E R T I F I C A

Que la Doctora NORMA VELEZ ORTEGA Identificada con la Cedula De ciudadanía número 40,404,576 expedida en VILLAVICENCIO, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2021-364	2021-05-07	2021-12-31	CONTRATISTA	6,000,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Miercoles 17 de Noviembre del 2021

Atentamente



GABRIELA PATRICIA LIZARAZO PADILLA

Fuente : SIAF

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL META

HACE CONSTAR:

Que la señora **NORMA LUCIA VELEZ ORTEGA** identificada con cédula de ciudadanía número 40404576, prestó sus servicios a esta entidad desde el 17 de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2019 desempeñando el cargo de Libre Nombramiento y Remoción, denominado Secretario de Despacho Código 020 Grado 03 adscrita a la planta de personal de la Gobernación del Meta ubicada en la Secretaría de la Mujer la Familia y la Equidad de Genero, nombrada mediante Decreto No 049 de 2017.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Formular la política y los planes de acción destinados a promover la equidad entre mujeres y hombres y ejercer las funciones de dirección, coordinación y control en las materias de su competencia.
2. Dirigir y coordinar acciones para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas en el Departamento
3. Orientar al desarrollo democrático para que se logren relaciones de equidad entre mujeres y hombres, disminuyendo los factores de discriminación e inequidad, alcanzando los cambios socioculturales y económicos necesarios para mejorar su condición, posición en la sociedad y una mejor calidad de vida.
4. Fortalecer la Red departamental de mujeres, garantizando la proporcionalidad de la representación en el ejercicio de poder, la inclusión en espacios participativos de decisión pública y en todos los escenarios sociales y económicos que redunden en el mejoramiento de su calidad de vida.
5. Promover la coordinación interinstitucional que fomente la participación activa en programas de generación de ingresos y la mejora en las condiciones de salud, de educación, de vivienda, deporte y recreación.
6. Crear y consolidar el Comité Departamental de la Equidad para las mujeres en el departamento del Meta.
7. Administrar los recursos financieros, humanos y físicos a su cargo, en concordancia con los principios de la función administrativa.
8. Liderar el proceso ante el sistema de gestión de la calidad a través de la medición, análisis y toma de acciones provenientes de indicadores de gestión, control a productos no conformes, control a los riesgos del proceso y toma de acciones correctivas.

9. Ordenar el gasto asociado a los proyectos de la dependencia hasta el límite que la facultad le permita.
10. Cumplir las demás funciones que le asigne la autoridad competente, acordes con la naturaleza del empleo.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Villavicencio el 05 de mayo de 2023.

RUBEN DARIO RUEDA ACOSTA

Elaboró
Yamile Barrios Rincón.

No. 0003

Referencia: COL06SSR

CERTIFICACIÓN

El FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) certifica que la señora NORMA LUCÍA VÉLEZ ORTEGA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.404.576 de Villavicencio, prestó sus servicios profesionales de naturaleza civil y sin vínculo laboral alguno con esta organización desempeñándose como Coordinadora Técnica de la Oficina Territorial del Pie de Monte Llanero en Villavicencio, a través de Contrato de Servicios, desde el 1° de marzo de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Igualmente certifica que El FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA), no es retenedor de impuestos de acuerdo con la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados.

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada a los 07 días del mes de enero de 2016.

Jorge Parra
Representante

No. 0004

07 de Enero de 2016
Referencia: COL06SSR

REFERENCIA LABORAL

A quien corresponda:

El FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) certifica que la señora NORMA LUCÍA VÉLEZ ORTEGA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.404.576 de Villavicencio, prestó sus servicios profesionales de naturaleza civil y sin vínculo laboral alguno con esta organización desempeñándose como Coordinadora Técnica de la Oficina Territorial del Pie de Monte Llanero en Villavicencio, a través de Contrato de Servicios, desde el 1° de marzo de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2016. Tuvo como responsabilidad la implementación del Plan Anual de Trabajo de la Oficina Territorial y apoyar la implementación del Plan de Acción del Programa de Cooperación del UNFPA 2008-2014 a nivel regional en el Departamento del Meta. Logró destacarse ampliamente en la región por su compromiso, profesionalismo y excelentes relaciones con las entidades gubernamentales y de la sociedad civil.

La señora Vélez es una persona muy creativa, preocupada por el desarrollo de la región y el fortalecimiento de las capacidades de las entidades y las organizaciones.

En nombre del FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) y también a título personal, recomiendo ampliamente a la señora NORMA LUCÍA VÉLEZ ORTEGA y le auguramos éxitos en sus nuevo emprendimientos.

Jorge Parra
Representante

Al servicio de las personas y las naciones.

CERTIFICACION

La Oficina Territorial - **PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)** en el Meta, certifica que la señora **NORMA VÉLEZ ORTEGA,** identificada con Cedula de Ciudadanía No 40.404.576 de Villavicencio Meta, se desempeñó como Coordinadora Subregión Piedemonte en el Programa *"Estrategia de Desarrollo Local y Paz en el departamento del Meta"*, a través de contrato de servicios, desde el 1 de mayo de 2007 hasta diciembre 31 de 2008.

Igualmente, se certifica que la señora **NORMA VELEZ ORTEGA**, cumplió satisfactoriamente con las responsabilidades asignadas en el marco de su contrato y los productos establecidos; es una profesional con alta capacidad técnica para los procesos de asistencia técnica a las entidades territoriales y organizaciones sociales.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, a los 08 días del mes de enero de 2016.

Jenny Galvis Rey
Coordinadora Territorial
PNUD Meta-Tolima-Guaviare

CORPORACION UNETE
Carrera 31 No 38 -68 Oficina 201 Centro
TEL 6 628733 - 313 487 3404

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION UNETE

CERTIFICA:

Que **NORMA LUCIA VELEZ ORTEGA** identificado con CC. No. 40.404.576 de Villavicencio, Trabajadora Social de profesión, se desempeñó como facilitadora de la mesa departamental de infancia desde Enero de 2006 hasta Diciembre de 2008 y entre sus funciones tuvo a cargo:

- Liderar conformación de red de organizaciones sociales que desarrollan programas de protección dirigidos a la infancia.
- Planeación, ejecución y seguimiento a actividades a nivel municipal para conformar mesas de infancia con participación de actores de la institucionalidad pública y organizaciones sociales de base para generar acciones de protección para los niños, niñas, adolescentes.
- Elaboración de informes y sistematización de experiencia.
- Formulación de proyectos que subvencionen el proceso de la mesa de Infancia.
- Acompañamiento a iniciativas de organizaciones de base y/o colectivos municipales para la construcción de paz.

Durante la vinculación con la empresa se destaco por ser una persona responsable, honesta, cumplidora de los deberes asignados y con un excelente manejo de sus relaciones interpersonales.

Se expide a los diez (10) días del mes de enero de 2010.

JAVIER PENAGOS BACCA
Representante Legal

CORPORACION UNETE
NIT 822007321 - 3
Email: corpounete@hotmail.com

PROYECTO
GARANTIZAR DERECHOS PARA VIVIR EN PAZ
(HOGARES TUTORES)
Proyecto COL/B7-310/97/0192
VILLAVICENCIO

CORPORACION ENCUENTRO

Hace constar que:

La señora **NORMA LUCIA VELEZ ORTEGA** identificada con la cedula de ciudadanía No 40.404.576 expedida en Villavicencio, prestó sus servicios en esta institución entre el 20 de Octubre de 2005 y el 30 de Abril de 2007, desempeñándose como Trabajadora Social en el proyecto "Garantizar Derechos para Vivir en Paz – Hogares Tutores para niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados irregulares".

Se expide en Villavicencio a los tres (3) días del mes de Mayo de 2007.

RODOLFO TOVAR RODRIGUEZ.
Coordinador

Entidad Ejecutora

CORPORACION ENCUENTRO
TRABAJA PARA UN NUEVO ESTILO DE VIDA
Calle 41ª No.26-34 – Tel. 6641438
E-Mail: encuentro830@hotmail. com
Villavicencio – Meta
Nit 830035399-5

REFERENCIA LABORAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION UNETE

CERTIFICA

Que la señora **NORMA VELEZ ORTEGA** identificada con CC. No. 40.404.576 de Villavicencio, Trabajadora Social, estuvo vinculada a la Corporación Únete desde Mayo de 2004 hasta el 31 de Octubre de 2005, desempeñándose como Asesora Técnica en la implementación de los proyectos dirigidos a nuestra población sujeto de atención (mujeres victimas de violencia sexual, mujeres trabajadoras sexuales, mujeres victimas del conflicto armado, lideresas sociales y niños, niñas, adolescentes y jóvenes), a través de los cuales se fortalecen sus capacidades de liderazgo, participación, empoderamiento económico e inserción social, en el departamento del Meta.

Las funciones realizadas por la señora Norma Vélez fueron:

1. Asesoramiento para el diseño y formulación de los planes de acción para la implementación de los proyectos.
2. Apoyo en acciones de articulación de alianzas estratégicas con actores locales, nacionales, del sector privado, sociedad civil, academia, y otros socios
3. Liderar procesos de formación y capacitación con los equipos operativos de la Corporación Únete, en temas de Genero, Desarrollo Territorial y monitoreo y seguimiento a los proyectos institucionales.
4. Asesorar y apoyar con el diseño e implementación de estrategias de empoderamiento económico a las mujeres participantes de los proyectos de la corporación Únete.
5. Apoyar la redacción de informes y otros documentos necesarios para financiadores y otros socios estratégicos.

Durante la vinculación a nuestra entidad, la señora Norma Vélez manejo excelentes relaciones interpersonales y se destaco por su gran capacidad de gestión y empatía con la población beneficiaria.

Se expide a los doce (12) días del mes de enero de 2009.



JAVIER PENAGOS BACCA
Representante Legal
Cel 313 4873404

CONVIDAME
Nit: 800.215.666-0

Corporación Nueva Vida para el Menor de y en la Calle

LA SUSCTRITA DIRECTORA EJECUTIVA

CERTIFICA

Que la señora NORMA LUCIA VELEZ ORTEGA identificada con Cedula de Ciudadanía No 40'404.576 de Villavicencio y de profesión Trabajadora Social se desempeño en el cargo de Coordinadora técnica durante el 8 de septiembre de 1999 hasta el 31 de Octubre de 2005, destacándose por cumplir a cabalidad con todas sus funciones y responsabilidades.

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de septiembre de 2006.

Atentamente,

LUCIA JARAMILLO DE CORTES
Directora Ejecutiva y Representante Legal

Calle 33B No. 27A-36 - Las Ferias - Telefax: 6636417 - Villavicencio - Meta
e-mail:corpoconvidame@hotmail.com

Escaneado con CamScanner